

## ***El Cermi reclama al gobierno que apruebe un nuevo baremo de discapacidad***

El Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad (CERMI) ha reclamado al Gobierno que apruebe un nuevo baremo de discapacidad, que responda al modelo social de entender la discapacidad establecido internacionalmente.

En efecto, tanto la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de Naciones Unidas como la Clasificación del Funcionamiento de la Discapacidad de la Organización Mundial de la Salud (OMS), consagran una concepción de la discapacidad como resultante de la interacción de factores funcionales presentes en la propia persona y del entorno o medio en que ésta se desenvuelve.

Esta nueva visión pone el acento en los factores sociales, frente al modelo médico o rehabilitador, en vías de superación, que ligaba la discapacidad a un elemento negativo de salud.

El actual baremo vigente en nuestro país, de 1999, obedece al modelo médico, por lo que no se ajustaría ni a la Convención ni a los criterios y recomendaciones de la OMS.

La aprobación de un nuevo baremo de la discapacidad es un compromiso electoral del Gobierno para esta Legislatura, por lo que le CERMI pide al Ministerio de Sanidad y Política Social que ponga en marcha con urgencia el proceso para contar con este nuevo dispositivo de valoración.

20 de enero de 2010